



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2024/300), el puesto de trabajo **Técnico Especialista Operador** (Grupo III), adscrito al **Servicio de Contratación** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Herramientas de tratamiento de datos y elaboración automatizada de informes.
- Conocimientos básicos de bases de datos (lenguaje SQL y bases de datos relacionales)
- Sistema operativo windows y unix a nivel de usuario.
- Lenguajes de Shell scripts (bash shell).
- Conocimientos básicos en servidor de aplicaciones.
- Conocimientos básicos en servidor web.

MÉRITOS:

- Cualquier titulación en informática.
- Experiencia de trabajo con sistemas operativos unix (a nivel de usuario)
- Experiencia en desarrollo de Shell scripts
- Experiencia en la escritura y uso de consultas a bases de datos relacionales con lenguaje SQL
- Cursos en formación en bases de datos Oracle
- Experiencia en documentación de procesos
- Conocimientos básicos de los procedimientos de contratación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Experiencia en manejo de Apache Tomcat.
- Experiencia en manejo Apache servidor HTTP.

FUNCIONES:

- Administración de Sistemas Informáticos.
- Análisis y Mejora de Procesos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2024 08:42:21



3. Soporte Administrativo, como gestionar bases de datos y archivos relacionados con los procesos de contratación, generar informes, etc.
4. Coordinación con el Servicio de Mantenimiento y Soporte del programa de gestión de expedientes del Servicio de Contratación.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

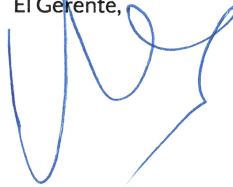
Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://www.usal.es/ptgas>. o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 28 de octubre de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2024 08:42:21